



DECRETO ALCALDICIO N° 3367 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Noviembre 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2872 de fecha 07.10.2015 que autoriza, iniciar proceso de publicación Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución del proyecto Municipal denominado: **"Mejoramiento Camino Interior Las Mercedes, Comuna de Requinoa"**. Aprueba bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa Comisión evaluadora de ofertas a: la Directora de Obras, Señora Mariela Bermúdez Quezada, al Arquitecto Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, a la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, y como Ministro de Fe, a la Secretaria Municipal, Señora Angélica Villarreal Scarabello o quienes los subroguen.

El Memorándum N° 880 de fecha 13.11.2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación Pública ID 3656-154-LP15, denominada: **"Mejoramiento Camino Interior Las Mercedes, Comuna de Requinoa"**. Informa que se ha cerrado el proceso de licitación, adjunta Acta de Evaluación de oferta y revisión de antecedentes soporte electrónico, respecto a las 2 ofertas recibidas. Consecuente con lo anterior la comisión evaluadora sugiere adjudicar al oferente FDL CONSTRUCTORA LIMITADA, RUT N° 76.165.239-7, por un monto total de \$ 71.293.296 iva incluido. Adjunta antecedentes de la licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Publica ID 3656-154-LP15.

ADJUDIQUESE la ejecución del proyecto Municipal denominado: **"Mejoramiento Camino Interior Las Mercedes, Comuna de Requinoa"**, al oferente FDL CONSTRUCTORA LIMITADA, RUT N° 76.165.239-7, por un monto total de \$ 71.293.296 iva incluido y por un plazo de ejecución de 60 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N° 214-05-01-001-001-135, Denominada: "Adm. De Fondos, Mejoramiento Camino Interior Las Mercedes, Requinoa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

DOM (1)

Mercado Público (1)

Secpla (2)